

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 2
	Macroproceso	APOYO	Código	A-GC-A-P-17
	Proceso	GESTIÓN CONTRATACION	Versión	01
	Formato	MODIFICACION DE CONTRATO	Vigencia	26/10/2023

**PRORROGA N°01 AL CONTRATO N°CO1.PCCNTR.8379820 DE 2025
SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ Y FUNDACION
NACIONAL DE EDUCACION GALTON**

CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.8379820
CONTRATANTE	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
CONTRATISTA	FUNDACION NACIONAL DE EDUCACION GALTON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.918.959-7
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL ORIENTADA A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, TRANSFERENCIA, VALORACIÓN DOCUMENTAL; SERVICIO AL CLIENTE Y CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2025
VALOR INICIAL	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$16.000.000.00)
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL	DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	02 DE OCTUBRE DE 2025.

La Contraloría General de Boyacá identificada con NIT.891.800.721-8, ente de Control creado según lo dispuesto en la Ordenanza N°18 de 1926, representada legalmente por **JUAN PABLO CAMARGO GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N°1.057.571.665 expedida en Sogamoso, en calidad de Contralor General de Boyacá conforme acta de posesión N°018 del 29 de diciembre de 2021, quien para los fines de esta modificación se denominará la **CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**, de conformidad con lo previsto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 en lo que respecta, por una parte, y por la otra parte, la **FUNDACION NACIONAL DE EDUCACION GALTON** con NIT 901.918.959-7, representada legalmente por **LUIS EDUARDO ARENAS PRADA** identificado con cédula de ciudadanía N°91.343.489 expedida en Piedecuesta, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, quien para los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir una PRORROGA al presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el 02 de octubre de 2025, las partes suscribieron el contrato N°CO1.PCCNTR.8379820, el cual tiene por objeto es: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL ORIENTADA A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, TRANSFERENCIA, VALORACIÓN DOCUMENTAL; SERVICIO AL CLIENTE Y CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2025”*. **2)** Que el valor del contrato inicial es la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$16.000.000.00). **3)** Que el término de ejecución pactado es el periodo comprendido entre el 02 de octubre de 2025 al 01 de diciembre de 2025. **4)** Que dentro del término de ejecución del contrato se estableció *“El término de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, el cual dará inicio previa suscripción del acta de inicio del contrato, por parte del contratista y el supervisor designado por la Contraloría General de Boyacá y del cumplimiento de los requisitos legales para su ejecución.”*. **5)** Que mediante oficio fechado el 25 de noviembre de 2025, el supervisor del contrato solicita prorrogar el termino de ejecución del contrato, justificado en armonía con la agenda institucional de cierre de gestión y de fin de año, las actividades de capacitación han sido reprogramadas para optimizar su desarrollo y asegurar la mayor participación de los funcionarios y sujetos de control. **6)** Que con base en lo anteriormente expuesto el supervisor solicita prorrogar el termino de ejecución del contrato hasta el 19 de diciembre de 2025. **7)** Que conforme a lo expuesto anteriormente se hace necesario modificar el *termino de ejecución del contrato* N°CO1.PCCNTR.8379820, la cual quedará así: *“El término de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, el cual dará inicio previa suscripción del acta de inicio del contrato, por parte del contratista y el supervisor designado por la Contraloría General de Boyacá y del cumplimiento de los requisitos legales para su ejecución”*. **8)** Que en

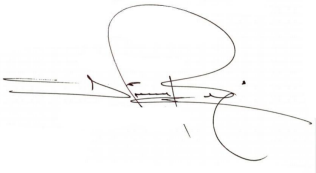
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Denise Giovanna Pulido	REVISÓ	Juan Carlos Pinilla C.	APROBÓ	Juan Carlos Pinilla C.
CARGO	Secretaria Ejecutiva	CARGO	Asesor SG	CARGO	Asesor SG

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 2
	Macroproceso	APOYO	Código	A-GC-A-P-17
	Proceso	GESTIÓN CONTRATACION	Versión	01
	Formato	MODIFICACION DE CONTRATO	Vigencia	26/10/2023

consecuencia, esta modificación se regirá por las siguientes cláusulas, así: **PRIMERA:** Modificar el contrato N°CO1.PCCNTR.8379820, el cual quedará así: “El término de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, el cual dará inicio previa suscripción del acta de inicio del contrato, por parte del contratista y el supervisor designado por la Contraloría General de Boyacá y del cumplimiento de los requisitos legales para su ejecución”. **SEGUNDA:** El contenido del contrato N°CO1.PCCNTR.8379820, continuará vigente y de obligatorio cumplimiento para las partes. **TERCERA.** La presente Modificación N°01 al contrato N°CO1.PCCNTR.8379820, se perfeccionará con la firma de los contratantes.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Por la Contraloría General de Boyacá,



JUAN PABLO CAMARGO GOMEZ
Contralor General de Boyacá

Por el Contratista,



LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
R/L Fundación Nacional De Educación Galton.



JUAN CARLOS PINILLA CAMARGO
Supervisor